

## CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA MERCANTIL MAPLAY, S.A.

Conforme al acuerdo adoptado el pasado día 22 de febrero de 2022 por el Consejo de Administración de MAPLAY, S.A., (la "Sociedad"), nos es grato convocarle a la reunión de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en La Nucia, Alicante, Avenida Marina Baixa, número 55, en primera convocatoria, el próximo día 6 de abril del 2022, a las 14:00 horas y, en segunda convocatoria, si fuera necesario, el día 7 de abril del 2022, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

### **"ORDEN DEL DÍA**

- Primero.-** *Ratificación de la constitución y celebración de la Junta General de accionistas, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.*
- Segundo.-** *Modificación de Estatutos con el fin de prever distintos modos de organización del órgano de administración. Modificación de los siguientes artículos: : 6, 11, 13, 14.1, 14.2, 17, 20.1, 21.3, 22, 23, 24, 25, 26, 31, 34 y 38.*
- Tercero.-** *Cese de todos los miembros del órgano de administración.*
- Cuarto.-** *Modificación de la estructura del órgano de administración y nombramiento de administrador único.*
- Quinto.-** *Ruegos y preguntas."*

### **Derecho de información**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los accionistas de su derecho a solicitar, hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.



## Acta notarial

A requerimiento del órgano de administración, se informa que, de conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General se celebrará con presencia de Notario para que levante acta de la misma, que tendrá la consideración de acta de la Junta.

En La Nucia (Alicante), a 2 de marzo de 2022 – Dña. Rosa María Mestre Palacio, representante persona física de MIQUEL LAU, S.L., Presidente del consejo de Administración de MAPLAY, S.A.

